DIPUTACIÓN DE ALBACETE
Servicio de Educación, Cultura, Juventud y Deportes

Foto de portada: Alcalá del Júcar por Ginés Sánchez Martínez

"ALBACETE SIEMPRE"

BASES DEL CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA SOBRE ALBACETE Y SU PROVINCIA 2013

"ALBACETE SIEMPRE"

Certamen de fotografía sobre Albacete y su provincia 2013

BASES

1. Podrán participar en el Certamen todas las personas o colectivos que lo deseen.

2. Las fotografías presentadas tendrán como tema Albacete y su provincia.

3. Los trabajos presentados constarán de un mínimo de tres obras y un máximo de cinco, sobre el mismo tema.

4. La realización de las fotografías podrá ser analógica o digital.

5. El formato de entrega será:
   - Copias impresas en papel fotográfico.
   - CD con las imágenes originales e imágenes finales.

NOTA: El tamaño de las copias impresas será de 50x75 cm. como máximo y como mínimo de 18x24 cm. e irán montadas sobre soporte de las mismas dimensiones que la fotografía y cuyo grosor no exceda de 5 mm.

6. Las fotografías presentadas irán acompañadas de dos sobres, uno cerrado y otro abierto. En su exterior ambos llevarán un lema identificativo, el mismo que en el dorso de las fotografías presentadas.

En el sobre cerrado, se presentarán los datos de la persona o colectivo: nombre, domicilio, teléfono, e-mail y fotocopia del DNI en caso de persona individual.

El otro sobre, abierto, contendrá una breve memoria explicativa del reportaje, así como de los datos técnicos del mismo (cámara, diafragma, película, papel, etc.) y el CD con todas las imágenes presentadas.

7. Las fotografías se presentarán en persona o por correo en la Diputación de Albacete, Servicio de Educación, Cultura, Juventud y Deportes. Paseo de la Libertad, 5. 02071 Albacete. De lunes a viernes y de 9 h. a 13 horas.

El plazo de admisión de obras comenzará el día 10 junio de 2013 y concluirá el día 28 de junio de 2013, a las 13 horas.

8. El Jurado estará compuesto por:
   - Presidente:
     –El Diputado de Cultura y Juventud o persona en quien delegue.
   - Vocales:
     –Un profesor de fotografía de la Escuela de Arte de Albacete.
     –Un fotógrafo de reconocido prestigio.
     –Un técnico de Cultura de Diputación.
     –Un profesor de fotografía de Universidad Popular de la provincia.

9. El fallo del jurado se hará público dentro de las dos semanas siguientes a la finalización del plazo de admisión. Sus decisiones serán inapelables.

10. Se establecen los siguientes premios:

Primer premio a la mejor colección	1.200 €
Segundo premio	750 €
Tercer premio	500 €
Mejor colección sobre Artes y Tradiciones Populares	450 €
Accésit colección completa	300 €
Tres Accésit a fotos individuales (100 € cada uno)	300 €

11. Todas las fotografías premiadas y accésit pasarán a ser propiedad de la Diputación de Albacete, que podrá hacer libre uso de ellas, citando siempre el nombre del autor. A tal efecto la Excelentísima Diputación Provincial de Albacete se reserva los derechos de exhibición, reproducción gráfica y publicación, sin fines comerciales, de las obras premiadas.

12. Los trabajos no premiados serán devueltos por correo en un plazo no superior a 60 días hábiles desde el fallo del jurado.

13. Se editará un catálogo con todas las fotografías premiadas, mencionando siempre a su autor.

14. El hecho de participar en la presente Convocatoria supone la total aceptación de estas bases, la conformidad con el fallo del jurado y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Cualquier asunto no contemplado en las mismas, será resuelto por el jurado.